

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

2.8 INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad (antes La Boquera Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima), con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 12 de junio de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Pedro Vargas.—28.463.

6V DE VALORES MOBILIARIOS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73

de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2008.—D. José M.ª Dehesa Ibarra, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.417.

ACOSIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria accionistas

El Consejo de Administración de Acosierra, Sociedad Anónima, con fecha 31 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de

accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Mérida, polígono industrial El Prado, calle Logroño, sin número, el día 17 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario aquello no hubiera podido celebrarse, todo ello con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros, por caducidad.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces en la cuantía que el Consejo decida no superior a tres millones de euros, durante el plazo y en la forma prevista en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas e, incluso, acordar la emisión de las acciones, determinando las características y condiciones, así como los acuerdos complementarios a tal fin, en especial, modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Complemento a la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista podrá asistir personalmente a la Junta General ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, o poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sean remitidos de forma gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Acta de la Junta: Se ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Socieda-